

Precios de suscripción Pesetas.
 En la isla, un mes adelantado. 1'50
 En el resto de España, trimestre id. 5'00
 Ultramar y Extranjero lo que correspondiera por aumento de franqueo,
 Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Pesetas.
 En la cuarta plana cada línea de publicación diaria 0'10
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.º

Mahon, miércoles, 3 Diciembre de 1890.

N.º 2.822

Advertencia Próximo á terminar el presente año, rogamos á aquellos de nuestros apreciados suscritores que se hallen en descubierto con esta administración, se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos en todo el presente mes.

Almanques Americanos para 1891

Se han recibido en la imprenta de nuestro periódico en muy variada colección. Hay bloques de todos tamaños.

SECCION POLITICA

Causas y efectos

Acababa de pasar la manifestacion de los estudiantes por la calle de Sevilla; sobre un monton de piedras cinco niños, que entre todos no sumarian veinte años, gritaban con insistencia «¡Abajo los conservadores! ¡Muera Cánovas!» No sé porqué me alegré de que el presidente del Consejo no pudiera oír aquel agravio de papagayo, aquel denuesto de fonógrafo; mucho más duro por lo inconsciente, por lo fatal, por lo mecánico que las inventivas apasionadas, sentidas, de que era eco. Fué este el incidente de la incruenta jornada que más efecto me hizo, y apenas olvidado volvió á mi memoria, por no sé qué asociacion de ideas, cuando pocas horas despues leia estos párrafos, ó cosa así, en *La Correspondencia Militar*:

«Pero en cambio, los que conocen la política por dentro y al Sr. Cánovas, viven confiados y satisfechos, pues saben que, si le obligan, mandará don Antonio á paseo á esa Junta, y á veinte más si las hubiera, empezando por no hacer caso de su existencia.»

«Llévese el demonio la Junta Central del Censo... Nosotros veriamos con gusto una orden encargando el arreglo de esa Junta al general Pavía.»

De suerte que un periódico, el cual en la lucha política los conservadores han reconocido la beligerancia por creer que era eco de un buen número de militares; con el cual han pactado los conservadores primero un armisticio, despues la paz, ahora la alianza; un periódico, que casi es un oráculo en asuntos militares para la prensa conservadora, dice sin protesta de esta última, que el ejército debe intervenir en un conflicto entre dos poderes legales ambos, cuando de la fuerza contra uno de ellos, y afirma que, segun los intimos, el actual presidente del Consejo de ministros es muy capaz de hacer otro tanto como lo que le quiere encomendar al ejército.

¿Qué amigos tiene el Sr. Cánovas en esta su reciente etapa de mando! Como con semejantes intérpretes de su pensamiento no han de gustar ciertas cosas hasta los niños de cinco años? ¿Cómo otros aplausos y otros entusiasmos no han de dar relieve extraordinario á una impopularidad acaso injusta en el fondo? El Sr. Cánovas, el hombre que combatió y venció al militarismo fuerte del prestigio de la victoria y de la gerarquía, se deja llevar por la corriente de otro militarismo foliculario á anár-

quico, y esto en la ocasion en que ha aceptado virilmente los riesgos misteriosos de la democracia; más aun: ¡los riesgos incalculables del socialismo de Estado!

De fijo, si *La Epoca* leyera estos renglones, contestaría que el Sr. Cánovas no se ocupa, ni tiene por qué ocuparse, en contradecir extravíos de un periódico de escasa y especialísima clientela. Bien está: pero ¿y sus amigos de la prensa? ¿No tienen éstos la obligacion de declarar que el partido conservador no simpatiza, ni de cerca ni de lejos, con un ejército de genizaros? ¿No tiene el deber de enorgullecerse por la parte que le ha tocado en el único progreso sólido que el ejército ha hecho desde la guerra civil, ó sea en su alejamiento de la lucha política? El silencio de la prensa conservadora es, para los que estamos en el secreto, un ardor de guerra, un expediente necesario para dar tiempo á que se calmen ciertos temores; pero, para la gran mayoría, ese silencio es prueba de inveterada y arraigada simpatía por el predominio de la fuerza en la solucion de los problemas políticos.

De todas estas cosas lleva cuenta (confusos los sumandos, acaso equivocada la suma) la conciencia popular, que luego asombra con sus manifestaciones á los que de ellas tienen la culpa.

¿Y qué diré del efecto que semejantes especies vertidas por lo que se cree órgano de la mayoría de nuestros oficiales ha de causar, no ya en el país, sino en los demás oficiales que al parecer están en la minoría!

Si desde hace años á esta parte se han suavizado dentro de la gran familia militar ciertas asperezas, si ya no hay esquiziz y hasta odio entre los militares que nunca se han sublevado y los que lo han hecho varias veces y bajo muy opuestas banderas, agradézcase á su razonamiento, acaso oscuro en muchos casos, pero de resultado infalible. «Entre los que hemos sostenido el orden legal (dicen los que están en este caso), amándolo ó aborreciéndolo, y los que se han dejado llevar de sus preferencias políticas, ó acaso de su interés personal hemos ayudado á la nacion á salir más ó menos ensangrentada, á respirar el oxígeno de la moderna civilizacion: que juzgue Dios los móviles de cada uno; pero el resultado de lo que hemos hecho es la libertad para la nacion, la disciplina para el ejército; nada debe volver á ponernos en frente unos de otros en lo porvenir, y bien podemos olvidar el pasado.»

Claro es que esta conquista, preciosa para la nacion, doblemente preciosa para el ejército, no corre grave riesgo por las alharacas de quien al coger la pluma no sabe si lo que va á salir tendrá barbas ó no; pero hay que convenir en que el partido conservador, que tan amigo se dice del ejército, deberá decir á éste categóricamente: «Nunca, ni en ningún caso, usaremos de tí para deshonorarte, empleándote contra gentes que no pueden resistir con la fuerza; nunca te emplearemos en usos an-

tipáticos, insoportables para la nacion; porque queremos que ésta te enaltezca, y porque queremos que te estime como lo quieres: un pedazo de ella, que por ella y para ella, y nada más que por ella y para ella vive.»

Y si esta declaracion valiente molestase á alguien, que no sabe siquiera lo que son los ejércitos en el estado actual del derecho político, en cambio ayudaría á que la gente fuera poco á poco creyendo que el partido conservador ha perdido la costumbre de apoyarse con todo el cuerpo en la fuerza armada, rebajada al estado de policia permanente. Sería una de tantas cosas como tiene que hacer para apagar ese espíritu de rebeldía contra su dominacion, que por todas partes domina, y que es un verdadero contratiempo para la marcha ordenada de nuestra política, en cuanto que iguala las soluciones posibles á las camisas del hidalgo montañés—nones, sin que llegaran á tres.

Y respecto al ejército, es absolutamente indispensable que nadie aliente tradiciones anticuadas, incompatibles no ya con el derecho moderno, sino con la civilizacion europea. Es preciso que nadie le crea capaz de perdonar la vida á la nacion. En el Senado lo dijo hace algunos meses el general Martinez Campos en una corazonada de las buenas: «Si por accidentes nos confundáramos todos los generales y oficiales del ejército, sacaríamos por el pronto las tropas de los cuarteles y triunfaríamos. Pero nuestro triunfo sería efímero y lo pagaríamos con creces.» Así es: á nadie más que á los militares interesa que en todas partes reine la conviccion, no solo de que el ejército no debe imponerse á la nacion, sino de que no puede imponerse. La fuerza interior del ejército está en la legalidad.

Ya sé que todo esto es muy ciego; pero desde hace algun tiempo está muy olvidado por algunos, y otros creen que les conviene no hablar de ello. Lo raro es que ahora los que recuerdan y predicán son los liberales; es decir, raro no es, es la señal de los tiempos.

GENARO ALAS.

(*La Publicidad.*)

Una solucion

El nombramiento de un ministerio intermedio, cuya principal mision consistiera en presidir unas elecciones completamente libres, garantizando la independencia del cuerpo electoral, sería una solucion ventajosa del conflicto presente. No creemos en tal solucion, aunque venga hablándose de ella; pero si prevaleciera la aplaudiríamos sin reserva, porque nosotros somos de los que no buscan la libertad, la democracia y la república por el pesimismo y por el exceso del mal sino por el desenvolvimiento progresivo de las ideas y de las costumbres dentro de anchos moldes de legalidad; no buscamos en esos conflictos que ocasiona la política funesta de los partidos monárquicos el pretexto para improvisar una república, sino los medios para sacar triunfante á toda costa la voluntad del país, sea ésta

cual fuere, enfrente de la tiranía ministerial y de los abusos de los poderes históricos. Ese interés de *derecho* es superior al interés particular de partido, como es superior á este el de la patria, y hacen mal, muy mal los conservadores al pagar por todos los medios que están á su alcance la especie insidiosa de que los republicanos envenenan el conflicto con la junta central para atacar á la monarquía.

La monarquía como la república representan formas é intereses que están debajo, muy debajo de España; y de lo que ahora se trata es de saber si España puede, al fin, vivir la vida del derecho, como la mayor parte de los pueblos de Europa, gobernándose á sí misma mediante un régimen electoral honrado y decente, en el que prevalezca la libre voluntad del mayor número, ó si ha de continuar desgobernada por banderías cortesanas que fabriquen Cámaras á su imagen y semejanza para perpetuarse en el poder, corrompiendo para ello la administración del Estado y las costumbres políticas, violando las leyes, tiranizando á los municipios y convirtiendo la maquinaria del Estado en instrumento vil de coaccion y persecucion.

Por ese motivo estamos los demócratas republicanos al lado de la junta central del censo; por ese motivo, aunque nada hemos de ganar personalmente con la formacion de un ministerio intermedio, que despues de todo ha de representar intereses monárquicos y ha de tratarnos como adversarios, puesto que adversarios somos, aplaudiríamos esa solucion, si con ella venía al mismo tiempo la reparacion de las atrocidades conservadoras y el propósito firmísimo de la neutralidad del poder en la lucha electoral.

El comandante

del «Infanta Isabel»

Cádiz 21.

Hoy ha llegado á este puerto, procedente de Montevideo, el crucero «Infanta Isabel», al mando de su comandante D. Ramon Auñon.

Inmediatamente que llegó se le entregó la orden del capitán general del departamento mandándole continuar hasta la Carraca.

Una vez fondeado el buque se presentó el Sr. Auñon al capitán general.

El Sr. Auñon hará mañana entrega del buque al segundo comandante, quedando arrestado por disposicion superior, por haber retrasado la salida de Montevideo y por falta de subordinacion, segun real orden dictada al efecto.

La insubordinacion que se castiga parece ser que consiste en haber hecho el Sr. Auñon observaciones al ministro, diciendo que era precisa la presencia del «Infanta Isabel» en Buenos-Aires y Montevideo, á consecuencia de las agitaciones provocadas en dichos países, en el momento que se le ordenó volviere precipitadamente á España.

Cuando ocurrió la revolucion de Buenos-Aires, la intervencion directa del Sr. Auñon, á nombre del cuerpo diplomático para que cesase el bombardeo de la ciudad por los buques insurrectos argentinos, fué muy aplaudida.

El Sr. Heras será fiscal en la sumaria que ha de instruirse.—*Máinez.*

Dice *La Correspondencia*:

«En los últimos días de Octubre pasó

por Bahía de Todos los Santos el crucero español *Infanta Isabel*, y aunque la república del Brasil no había sido aún reconocida por el gobierno de España, el gobernador de aquel Estado de la Confederación dispuso una acogida afectuosísima a nuestro crucero.

Su comandante, el capitán de fragata don Ramon Auñón, fué conducido a Palacio en carruaje de cuatro caballos y recibido al pie de la escalera por el gobernador militar de la plaza, con guardia de honor que presentó las armas y dos banderas militares que tocaron durante la entrevista.

Al día siguiente le fué devuelta la visita por el gobernador del Estado, acompañado de la autoridad de marina y precedido de batidores, como en las ocasiones solemnes.

En el *lunch* con que fué obsequiado a bordo del crucero expresó la esperanza de que no tardarían en reanudarse las buenas relaciones que siempre hubo entre el Brasil y la nación española.

En la Bahía de Todos los Santos se reunieron en aquellos días una escuadra Brasileña, otra norteamericana, una corbeta inglesa y el crucero español, cambiándose entre todos las visitas de cortesía que marca el ceremonial marítimo.

Desde Madrid

El conflicto

Habitados a hacer mangas y capirotes de la voluntad nacional, los conservadores que, por obra y gracia de Martínez Campos, rigen nuestros destinos ó más bien los suyos, han creído poder burlarse impunemente de la junta central del censo. Trataráse de un tribunal de Justicia, si quiera fuese el más alto, y se habrían salido con la suya. Pero en la junta central, donde decretos de la parca han dado mayoría a los liberales, figuran hombres que han sido jefes de situación y que amenazan serlo. Cada uno representa un prestigio. Detrás de muchos de ellos hay todo un partido: Los intereses de bandera se han puesto por esta vez al servicio de la ley. Y el gobierno, por pura arrogancia y fanfarronada, se ha metido en un laberinto inextricable.

Que sea por desinteresada devoción a los respetos de la ley por lo que Sagasta pretende que se reúnan las actuales Cortes para oficiar como jueces en el conflicto pendiente entre la junta y el gobierno, fíctico es dudarlo: La torpeza, y ¿por qué no decirlo? la deslealtad gubernativa ha procurado al jefe del partido liberal una inesperada ocasión de tomar su revancha de la crisis de Julio. En el fondo se trata de una *vendetta*. Pero, ¿qué importa? El texto de la ley es explícito, terminante. La junta tiene el derecho de hacer a las Cortes partícipes de su cuita. Impute el gobierno su desgracia a su propia temeridad. Hubiera cumplido lealmente los acuerdos que sus miembros representantes en la junta consagraron con su asentimiento, y no se vería hoy puesto entre la crisis y el golpe de Estado como entre la espada y la pared.

Lo que se reclama ahora del gobierno es pura y simplemente el suicidio. No se pide que suba al patíbulo, sino que se de guille; no se pretende que se deje ahorcar, sino que se ahorque. Lutero juzgado por la Inquisición no estaría más seguro de su condena. Y no sólo se le invita a que se someta a ese tribunal, sino a que lo convoque. Debe nombrar primero al Papa para ir luego a Canosa. ¿No es demasiado? ¿Crael venganza de la ley que se trata de mistificar! En el fondo es ella misma la que, desde su tumba de la *Gaceta*, dicta tan dura expiación a sus hipócritas enemigos. Ella los designa como irrecusable el tribunal de sus adversarios; O la ley queda violada y el derecho reconocido a la junta central en su artículo 18, resulta desconocido y atropellado, ó es fuerza que el gobierno conservador acuda penitente ante las Cortes fusionistas a recibir unos breves azotes y a

ser depuesto según todas las reglas del ritualismo parlamentario.

Cierto que la exégesis ha pretendido hallar una solución de este conflicto que no la tiene. Pero ¡es tan absurda! La ley, se ha dicho, autoriza a la junta para dirigirse a las Cortes; pero ¿a cuáles? Esto ya no lo dice la ley. Déjese, pues, andar al tiempo, aguárdese a que el gobierno haya fabricado la representación nacional que tiene en el telar, y entonces será llegada la ocasión de que la junta lleve la expresión de sus agravios a una Cámara conservadora. De suerte que la ley, al autorizar a la junta para comunicarse con las Cortes, habría querido referirse, no a las a la sazón existentes, sino a las futuras. De suerte que para decidir acerca de un conflicto suscitado con ocasión de la ley del sufragio universal, la autoridad más competente no será la de las Cámaras que hicieron la ley, sino las de aquellas que hayan podido formarse burlándola. De suerte que el medio más eficaz de contrarrestar los excesos electorales del poder ejecutivo es el hacer juez de esos excesos a quienes a ellos deben su pretendida representación. De suerte que la imparcialidad ordena que sea el acusado quien nombre su propio tribunal y que los jueces nombrados juzguen de un delito que consiste precisamente en su nombramiento.

La cosa no es seria. En el fondo el conflicto sigue en pie, tremendo, amenazador, insoluble: ¿qué sucederá? Nadie puede preverlo. Ambas partes contendientes han avanzado demasiado para que ninguna de ellas pueda ya retroceder sin desdoro: Dimiir ó rebelarse: he aquí el dilema que se impone inexorablemente a la situación. De todas suertes el fracaso ha sido tremendo. En menos de cinco meses el destino habrá arrancado a estos comediantes políticos la máscara pseudo-democrática, para presentarlos de nuevo ante el país en toda la desnudez, nada menos que bella, de su tradicional arbitrariedad.

Que el gobierno triunfe ó sucumba, que disuelva las Cortes fusionistas ó se retire, podrá ser lo que interese de momento a los políticos, no ciertamente lo que el conflicto ofrece de más importante para el país. Hay en este suceso una grande esperanza y una gran lección. La primera se funda en el hecho, sin precedentes en nuestra historia parlamentaria, de que un gobierno pueda tropezar en su camino con obstáculos que dimanen de otra fuente que la arbitrariedad ó la violencia y que no hayan sido forjados en las camarillas ni en los cuarteles.

La segunda resulta de la contemplación de los efectos que puede producir la lucha legal. Ella permitió la formación de la junta central del censo. Ella, consciente que esa junta destituida de todo poder coercitivo, inerme ante los atentados del poder, sin otra fuerza que la de la ley ni otro apoyo que el de la opinión pueda contrarrestar victoriosamente los desmanes del ejecutivo hecho a la violencia y dueño de la fuerza entera del Estado. La lucha legal no es sólo la más seria, la más digna, la más civilizadora; es también la más eficaz. Y quien lo dude líguese por su vida al Sr. Cánovas y pregúntele en confianza si el gobierno conservador no habría preferido a las escaramuzas de la junta central la insurrección de unas cuantas compañías, ahogada al nacer en medio de la fría expectativa de una opinión indiferente.

ALFREDO CALDERON.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Los comités de Union republicana, Posibilista y Liberal dinástico invitan a sus correligionarios a las reuniones electorales que tendrán lugar ma-

ñana jueves en el Circo Industrial, y el sábado en el Recreo.

Las reuniones empezarán a las ocho y media de la noche.

Propaganda electoral.—A medida que se acercan las elecciones va aumentando el entusiasmo entre el cuerpo electoral.

La reunión celebrada el domingo en el taller del Sr. Coda estuvo concurridísima en términos que el local no pudo contener el número crecidísimo de electores que acudió al llamamiento de nuestros amigos. Las palabras dirigidas al auditorio por nuestro director y por el señor Rodríguez fueron sumamente aplaudidas; pero las que causaron frenético entusiasmo fueron las que el dueño del taller Sr. Coda, con sencillez admirable y con la persuasiva elocuencia del que tiene de su parte la razón y la justicia, dirigió a aquellos honrados vecinos que al final del discurso le aclamaron repetidas veces.

Con igual éxito tuvo lugar anoche la anunciada reunión en el casino El Consejo asistiendo a la misma buen número de políticos que no fueron las que menos entusiasmo demostraron. Hablaron los señores Vinent, Seguí, Rodríguez y nuestro director y las repetidas muestras de aprobación y los entusiastas aplausos que todos ellos recibieron fueron patente prueba de que el cuerpo electoral está dispuesto, lo mismo que siempre, a dar a los señores conservadores la lección que se merecen.

Hoy se celebrará una reunión en San Luis y mañana en el Circo Industrial.

El *Bien Público* de ayer nos dice que el Administrador de consumos de esta ciudad se ha metido a agente electoral del señor Alcalde.

No sabemos por quien trabaja el Administrador, si es que trabaja; lo que sí podemos decir que el Sr. Barón de Benimusem, Delegado de Vigilancia de esta ciudad le ha solicitado en dos ocasiones distintas para que sus dependientes votaran la candidatura conservadora ó cuando menos les reservara el tercer puesto.

Y estamos seguros que *El Bien Público* no puede decir otro tanto del Sr. Alcalde.

Tenemos el sentimiento de consignar que el espléndido banquero, Decano de los Agentes Reales de Bolsa de Barcelona D. Evaristo Arnús y de Ferrer, senador del Reino, falleció a la una y veinte minutos de la tarde de ayer.

Dada la amabilidad suma del Sr. Arnús, su carácter bondadoso, no menos que su importante significación en los negocios de Banca y la considerable clientela que a sus oficinas aflujía todos los días, no podrá menos de ser su muerte generalmente sentida en Barcelona, y en particular por sus numerosos amigos de dicha capital y fuera de ella.

Enviamos nuestro pésame a la distinguida familia del finado, Q. G. G.

A las 5 de la tarde de ayer salió de Alcúdia para Barcelona el vapor correo «Nuevo Mahonés».

El «Menorca» salió a las doce de la noche llegando a este puerto a igual hora de la tarde de hoy y conduciendo a su bordo los siguientes pasajeros:

D. Antonio Orfi, Francisco Simarro, Francisco Seguí, José Vila, Victorino Huris, Nicolás Gelabert, Francisco Jaime, 15 individuos de tropa, un carabiniere y su esposa.—Total 24.

A su salida de Palma continuaban detenidos todos los vapores correos y sin llegar los que el temporal hizo detener en sus puertos.

Creemos conveniente recordar a nuestros lectores que el día 1.º del actual se dió principio a la cobranza del período

forzoso de las contribuciones territorial é industrial del segundo trimestre de este año, y que el día 10 se cerrará la misma, incurriendo desde dicho día en recargo los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas.

Se decía ayer en Palma que entre varios siniestros marítimos se contaba el vapor «María» de la matrícula de Palma salvándose la tripulación. Desearíamos resultara falsa la noticia.

Para que juzguen nuestros lectores del recio temporal que estos días ha reinado en la vecina isla, cortamos del periódico *El Isleño* lo siguiente:

El temporal reinante

Por la mañana, entre doce y una, comenzó a arreciar el viento del N. E. que ya era frescachón desde el amanecer.

El terrible elemento fué creciendo en fuerza llegando al mayor apogeo a las nueve de la noche, hora en que las rachas huracanadas, mezcladas con los truenos, el vivo relampagueo y la granizada que caía revuelta entre copiosísimo aguacero, formaban un estrepitoso conjunto.

En las calles era materialmente imposible el tránsito. Convertidas en ríos, y por coronamiento de desdicha apagados muchos faroles, se andaba a tientas sin saber donde asentar el pié. Los paraguas resultaban, por otra parte inútiles, pues la fuerza del viento, cuidaba de volverlos a su sabor.

El huracán ha soplado toda la noche y aún arrecia a la hora en que escribimos, continuando el tiempo encapotado y la columna barométrica muy baja.

Los estragos

Deben de haber sido de importancia en el campo.

En Palma, arrancó por completo la techumbre de la taberna denominada *del Ferro-Carril*, inmediata a la Estación, con tal fuerza que fué a parar al foso de la Muralla.

Los que habitan aquel edificio, alarmados, imploraron el auxilio de los empleados de la estación que veían como las tejas de ésta volaban en número tan extraordinario que por teléfono nos dicen que ascenderán a tres ó cuatro mil.

El departamento destinado a mercancías aparece poco menos que descubiertito, pues al volar las tejas ha quedado únicamente la trabazón de madera, y por consecuencia en la intemperie.

El material móvil que se encontraba en la estación ha amanecido lleno de cascajo y de trozos de teja.

De una coladuría de la calle de los Olmos desapareció también un abrigo de zinc, y para no alargar la reseña, dejemos en el tintero Infinidad de pequeños desperfectos causados en invernaderos, persianas, chimeneas de hierro, etc. etc.

El huracán ha sido, pues, de prueba.

En el puerto

A las cuatro de la madrugada entró el «Cataluña» y a las siete y media el «Isleño», que han encontrado durísimo temporal en alta mar.

El correo «Unión» zarpó a hora de itinerario para Ibiza y Alicante. A las diez y media nos han dicho por teléfono desde la Empresa Marítima que no sabían nada de su llegada a Ibiza, ni mucho menos de la de Alicante.

Este tiene alguna explicación en lo que más abajo apuntamos.

Los buques que, desde el viernes, estaban en el puerto al amparo del temporal, continúan en él formando una verdadera flotilla, compuesta de una corbeta noruega, dos corbetas italianas, un bergantín extranjero, un bergantín, dos polacras goletas, un pailebot y un javeque españoles.

El telégrafo interrumpido

Anoche se nos manifestó en la estación telegráfica que en Ibiza era terrible la tormenta y que la estación de Jávea, donde empalma, el cable que nos une

con el continente, estaba aislada á causa de la horrorosa tempestad.

Así se comprende que cerremos el número, sin recibir más telegramas que la siguiente comunicación que acabamos de abrir:

«Segun telegrama oficial de Jávea está interrumpida por completo la comunicación telegráfica y hasta la de correos entre aquella población y la de Valencia. —Federico R. de Maspons.»

Ultima hora

El correo «Union», se halla detenido en Ibiza, segun se nos dice en la Administración de Correos.

El «Nuevo Mahón», que debía salir ayer de Alcudia para Barcelona, ha suspendido también su salida.

El «Mallorca» no salió ayer tampoco de Barcelona para ésta.

El «Menorca» suspende su salida para Mahón.

Seguimos recogiendo noticias de desperfectos causados por el temporal que aunque no sean de importancia debemos añadir á las de que ayer dimos cuenta.

El arbolado ha sufrido mucho; y gracias á que el huracán solo duró poco más de media hora, pues otros y mayores serian los destrozos que la agricultura tendría que lamentar.

En algunos pueblos además de los árboles tronchados han caído á impulsos del viento paredes y chozas y han volado tejados y cubiertas de casas.

En el muelle de Palma fué preciso reforzar las amarras de los buques y volcó la casilla del resguardo de carabineros, causando contusiones al guardián.

Sacó de su sitio también la caseta que la comision geodésica tiene situada en el baluarte de la Rinconada de Santa Margarita.

En el camino de Inca, é inmediaciones del Hostalet volcó un carril que traía á Palme unos músicos.

Hasta el arte divino iba, al parecer por los suelos.

Las líneas telegráfica y telefónica sufrieron perjuicios, habiéndose empleado el día de ayer en repararlos.

Para muestra de los desperfectos sufridos por la primera, basta nuestra seccion telegráfica de hoy, en la que figura un despacho de Alcudia depositado ayer á las nueve y recibido hoy á las diez; cuanto á los daños de la segunda, aún hoy está incomunicado Esporlas con la capital.

De este pueblo hemos recibido, no obstante, noticias que dan idea de la fuerza del vendabal.

En Son Trias son muchos los árboles arrancados de cuajo. El Rafal ha sufrido también extraordinariamente.

En el Arrabal de Santa Catalina, cayó una pared, cerca de La Vidriera, otra en la plaza de la Navegacion; y en la calle de la Pursiana se vino abajo un alero de un tejado y la barandilla de una azotea.

No tenemos noticia de ninguna desgracia personal.

El propio periódico inserta el siguiente telegrama.

Madrid 1 á las 10 n.

Se ha desencadenado horroroso temporal en las costas de Valencia.

Algunas pequeñas embarcaciones han zozobrado y otras han embarrancado. Témense otros siniestros.

El vapor Paris procedente de los Estados Unidos, se ha incendiado en el Havre. Llevaba cargamento de algodón del que se quemaron 7000 balas.

D. Francisco de Paula Mir, Barbero, Calle del Castillo n.º 136, avisa á sus parroquianos que tenían pedida participación á su billete de Navidad n.º 30261, que pueden pasar á recogerla.

Al tomar el Regimiento Infantería de Baza este nombre en Octubre del año anterior en sustitucion del de Mindanao que entonces llevaba, se le designó como patrona á la Gloriosa Santa Bárbara, por

serlo también de la ciudad que así se denomina. Siendo mañana el día de la insigne Mártir y por ser el primer año que el mencionado cuerpo festeja á su nueva Patrona se celebrará su día, con inusitada brillantez, digna de la Santa y del Regimiento.

Al efecto: ya esta tarde se ha distribuido á los soldados un rancho extraordinario y vino, esta noche se dispararán en el patio del cuartel cohetes voladores y otros fuegos artificiales y la brillante música de Baza amenizará la velada haciendo oír las mejores piezas de su numeroso y escogido repertorio.

Mañana á las siete de la misma se tocará la diana por la banda de cornetas y la música, y á las once tendrá lugar la fiesta religiosa en la iglesia de San Francisco, á la que asistirán todos los señores Jefes y oficiales y toda la tropa de la plaza franca de servicio. Esta fuerza será mandada por el teniente coronel del segundo Batallon del Regimiento D. Gualterio Seco y Miras Peralta.

A las cinco de la tarde, y para que la fiesta se haga extensiva para todos, se dará á los soldados una gran comida extraordinaria la que, á más de ser abundante y nutritiva, será sumamente variada. El vino no escaseará.

A las siete de la noche se iluminará la fachada del cuartel, y todas las ventanas del mismo serán adornadas con vistosos transparentes.

También los Sres. Jefes y Oficiales, en celebracion de tan fausto día, se reunirán en fraternal banquete en el casino La Union durante el cual la música del Regimiento dejará oír sus armoniosos acordes en la plaza de la Constitucion.

Felicitemos con tal motivo á los señores Jefes, Oficiales y demás individuos que componen el Regimiento de Baza y muy especialmente á su dignísimo Coronel D. Enrique Rodeyro Garea, á cuya iniciativa se debe la celebracion de tales festejos, que á más de dar con ellos pruebas de la gran altura en que se encuentra el Regimiento, pues hay que añadir que todo el decorado que aparecerá en la fachada como otros trabajos de gran importancia, son construidos y ejecutados en el mismo cuartel por operarios peritísimos del mismo Regimiento, dá un día de expansion á los soldados, mostrando con esto el gran aprecio que les tiene.

BOLSA DE MADRID

2 de Noviembre 4 t.

4 por 100 interior contado	74'950
4 por 100 amortizable	88'900
Billetes Hipotecarios de Cuba	102'500

BOLSA DE BARCELONA

2 de Noviembre 4 20 t.

4 por 100 interior	75'250
4 por 100 exterior	76'700
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba	102'620
Banco Hispano Colonial	56'800
Acciones ferrocarril Francia	49'600
Id. Norte	75'500
Id. Orense	18'100
Id. Almansa	118'250
Obligaciones Francia	00'000
Id. Norte	81'000
Id. Orense	00'000
Obligaciones Almansa	76'000
Compañía Trasatlántica	84'500
Cubas nuevas	93'750
Empeños del Casino Mercantil	
Interior	00 rs. vn. paga alcista.

Correo de hoy

Telegramas

Madrid 27, 3-40 t.

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina regente.

El Sr. Cánovas ha hecho el acostumbrado resumen de la política interior y exterior; pero aseguran los ministeriales que no ha hablado del acuerdo de la Junta del Censo, relativo á la convocatoria de las Cortes.

La reina regente ha firmado un decreto concediéndose honores fúnebres á los militares retirados.

Los ministros aseguran que reina el mayor acuerdo entre ellos y que no hay ni el más remoto temor de que surja la crisis. En prueba de ello y de que creen que no ocurra cosa alguna que valga la pena, ni siquiera ha celebrado Consejo-lllo.

Madrid 28, 4-20 t.

Se hacen conjeturas acerca de la actitud que tomará la Junta del censo.

Algunos liberales sostienen la necesidad de obrar con energía, en vista de no haberse tratado hoy en el Consejo de ministros presidido por la reina regente, del acuerdo pidiendo la convocatoria de las Cortes.

Los republicanos y los demócratas se expresan en términos vehementes, asegurando que el impulso está dado y que vendrá la coalicion electoral, por lo menos entre los republicanos. Estos aplauden la conducta seguida por sus correligionarios de Barcelona.

Los conservadores dicen abrigar la creencia de que el Sr. Sagasta no adoptará el temperamento intransigente que quieren seguir los republicanos y aseguran que no habrá crisis.

El Sr. Sagasta no ha manifestado á nadie su pensamiento. Parece, sin embargo, que le ha disgustado la conducta del Gobierno en el Consejo de ministros.

Madrid 27, 6-25 t.

En el Consejo de ministros el discurso del Sr. Cánovas ha versado sobre el fallecimiento del rey de Holanda, de la apertura del Parlamento inglés, de las elecciones de Italia y de la crisis financiera de Buenos Aires.

Al ocuparse de la política interior, el señor Cánovas dijo que nada importante ocurría. Trazó las líneas generales de los próximos presupuestos, indicando que los ministros se ocupan en ellos.

Desde las tres y media se halla reunida la Junta central del Censo. Discute el dictámen contra el decreto sobre los colegios especiales.

Parece acordado que la Junta declarará quedar enterada de la comunicacion del Gobierno en la que acusaba recibo del acuerdo relativo á la proposicion del Sr. Sagasta; pero se le preguntará á qué Cortes se refiere el Gobierno al decir que dará cuenta del conflicto cuando se reúnan las Cortes.

Esta tarde en las oficinas del Monte de Piedad dos empleados entablaron una acalorada discusion sobre las condiciones morales del drama «Los Irresponsables» de Dicenta, estrenado anoche con éxito dudoso en el teatro Español: uno de los discutidores sacó una pistola y descerrajó un tiro á su contrario, matándole.

Ha sido preso el agresor; dícese que está loco.

Madrid 27, 8-30 n.

Ha circulado la noticia de que el señor Romero Robledo licenciaba sus buquestes; pero un caracterizado reformista me lo ha desmentido, asegurando que tienen hoy más fé y ardimiento que nunca. No niega que haya algun descontento, pues el Sr. Romero Robledo dice, se opone á celebrar componendas con el Gobierno para sacar actas; pero esto nadie lo cree.

El sábado se celebrará Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Madrid 27, 9-45 n.

Los ministeriales niegan que dimita la Alcaldía el Sr. Sampedro. Asegúrase que quiere presentarla porque dice que este Ayuntamiento es ingobernable. Dícese que le sucederá el vizconde de Iruete, quien pide para ello la suspension del

Ayuntamiento despues de las elecciones provinciales.

Sigue habiéndose de existir disgustos entre los ministros. El general Martinez Campos aconseja á los suyos la intransigencia más absoluta. Los tiros más directos van contra el Sr. Silvela, quien desoye toda recomendacion electoral de sus compañeros.

Madrid 27, 10 n.

El Sr. Sagasta ha aplazado su viaje á Logroño. Créese que también lo aplazarán á Barcelona los Sres. Salmeron y compañeros.

Esta medida obedece á que la Junta espera conocer la contestacion del Gobierno á la comunicacion que la dirige preguntándole á qué Cortes se refiere el Gobierno al decir que las convocará. Así se asegura.

BANCO DE MAHON

Este Banco compra desde hoy el cupon de los valores del Estado y locales, del vencimiento de 1.º de enero próximo. Mahon 1.º diciembre 1890.—Por el Banco de Mahon, El Director Gerente J. J. Rodriguez.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

MAHON

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º Enero próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor. Mahon 3 diciembre de 1890.—Gañalons, Carreras y C.ª

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 2 10 m.

Se ha helado el Canal de Castilla cerca de Valladolid como tambien varios rios.

Se han desencadenado grandes tempestades en las costas de Barcelona y Valencia.

Madrid 2 4-45 t.

El Sr. Cánovas del Castillo continúa indispuesto.

El Banco de España ha sido estafado en 25.000 duros por medio de un talon falso.

Los grandes temporales que reinan en el Atlántico han producido varios naufragios.

Las Cámaras francesas aprobarán el empréstito propuesto por el Gobierno.

En Oporto se han celebrado manifestaciones de simpatía por España.

Madrid 2 7-15 n.

El Juzgado activa la sumaria que se ha instruido contra la estafa hecha al Banco de España habiendo sido detenidos varios empleados.

Ha sido ejecutado el reo de Granada.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha asistido á la inauguracion de la estatua de Cortés en Medellin; ha reinado gran entusiasmo y se han celebrado grandes festejos.

D. Pascasio Nogales Isturiz, Juez municipal letrado de esta ciudad é interino del de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este juzgado á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa-horno sita en esta ciudad, calle de Santa Teresa, número veinte, propia de D. Francisco Carreras y Orfila, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad ni derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Mateo Gomila y Sanchez en el juicio ejecutivo que sigue contra el referido Carreras sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

DE

GOÑALONS, CARRERAS Y COMP. A

SOCIEDAD EN COMANDITA

MAHON.

Asociacion mútua para la redencion á métdico del servicio militar activo

Próximo á efectuarse el sorteo del actual reemplazo, se participa á los mozos concurrentes al mismo, que esta Sociedad ha acordado que la asociacion ó masa se realice este año en la forma siguiente:

1.ª Los asociados deberán aportar antes del día del sorteo la cantidad fija de SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS.

2.ª El capital que represente la asociacion ó masa se destinará hasta donde alcance á la redencion de los asociados que sean considerados como soldados.

3.ª Esta Sociedad percibirá de monte mayor el dos por ciento sobre el capital aportado.

4.ª En vista del resultado del sorteo se fijará el tanto por ciento que haya de dejarse como fondo de reserva.

5.ª Los que sean clasificados como soldados no podrán percibir mas cantidad que la de 1.500 ptas. que es el tipo de redencion en la Península, y caso de que hubiese sobrante se repartirá éste entre los excedentes de cupo.

6.ª Los Estatutos por que se rige la Asociacion mútua, se entenderán en suspenso para el presente reemplazo, en todos los artículos que no esten en armonía con las bases antedichas.

Mahon 15 de Noviembre de 1890.—GOÑALONS, CARRERAS Y C.ª

Pianos para alquilar

Comercio, 3.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Recomendados por la Real Academia de Medicina **DE VIVAS PEREZ** Recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar

Adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con erupciones féridas. Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS
de bismuto y cerio

que se venden en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

PRECIOS:

EN TODA ESPAÑA, CAJA GRANDE, 3'50 PESETAS; PEQUEÑA, 2 PESETAS.

DEPÓSITO GENERAL:

En Almería: FARMACIA VIVAS Y PEREZ

quien los remite á todas partes enviando 75 céntimos más para certificado.

POR MAYOR.—Madrid: Melchor García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.—Habana: Lobé y Torralbas, Farmacia y droguería de José Sarrá.—Puerto-Rico: Fidel Guillemety.—Mayagüez: Guillermo Mulet.

AL POR MENOR

EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto. Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

MONTEPIÓ NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS

PARA LAS

QUINTAS

Autorizado por el Gobierno de S. M.

por Real Orden de 30 de Junio de 1889.

DIRECCION GERENCIA:

CALLE DE S. HONORATO NÚM. 1. ESQUINA Á LA PLAZA DE S. JAIME
BARCELONA

Abierta en todo el Reino la suscripcion para la próxima quinta se admiten suscripciones en esta isla con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y proteccion apetecibles. Además de la positiva economía que la Asociacion les reporta, ofréceles el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual Ley de Reemplazos acarrea en harta frecuencia á los mozos concurrentes á las quintas.

Los socios que obtengan número para servir á Ultramar, serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al representante del Montepío en Menorca, D. Pedro Taltavull,

Cos de Gracia. 139.—Mahon

La Catalana

COMPANÍA DE SEGUROS

contra incendios y explosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

L' UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
y explosiones de gas y de vapor
FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas á cobrar . 75.066.000 ptas.
Sinistros pagados desde su fundacion 152.315.000 "

Domicilio social: Paris, Rue de la Banque, 15

SUCURSAL ESPAÑOLA

Paseo Colon y Merced, 20, 22 y 24, principal

BARCELONA

SUBDIRECCION EN MENORCA

D. FRANCISCO ESQUEFA

Castillo, 43

LA NEW-YORK

Compañia de seguros sobre la vida fundada en 1845

SISTEMA PURAMENTE MUTUO

á primas y contratos fijos

Esta Compañia es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados entre los que reparte exclusivamente los beneficios.

Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1890 544.440.286 Ptas.

Beneficios distribuidos en el año anterior 12.786.930 "

Comité de patronato

Sr. D. Pablo Sadó Sr. D. Nemesio Singla
Sr. D. Casimiro Girona Sr. D. Francisco Benet Colom
Sr. D. Juan Puig Saladrijas Sr. D. Jaime Casanovas
y D. José Bertrand

Sinistros pagados en los nueve primeros meses de 1890

Por defuncion de 1079 asegurados Dollars 4.555.355'82

Primas satisfechas por los mismos, deducidos los dividendos 1.491.202'49

Diferencia en favor de los asegurados sobre las primas invertidas. 3.064.142'83

DIRECCION PARA CATALUÑA Y BALEARES

Paseo de Colon y Calle de la Merced, 20, 22 y 24

BARCELONA

Director: M. Ges.

AGENTE EN MENORCA: D. P. B. VALLS

CALLE DEL COMERCIO NÚM. 1

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de pafia y América.

Subasta

El día 16 de Diciembre, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario don Francisco Andreu: Una casa con jardín, situada en la calle de Santa Ana, esquina á la de San Sebastian, que forma dos habitaciones ó inquilinatos, marcados con los núms. 13 y 15 en la primera de dichas calles.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del espresado Notario.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.